



Según se informó a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología de la Universidad de Córdoba, al no estar implantado este Grado a la fecha de constitución de la Comisión, se nombraron los representantes estudiantiles entre el alumnado de la licenciatura de Biología. Tras consulta al Vicerrectorado de Innovación y Calidad, se concluye que una vez puestos en marcha los grados, se deben incorporar a la comisión estudiantes del grado.

Por el presente escrito, se solicita el nombramiento de representante del alumnado por la Junta de Centro a propuesta del Sr. Decano, tal y como se establece en el Reglamento de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.

En Córdoba a 1 de Abril de 2011



Miguel Aguilar Urbano

Secretario de la Comisión de Garantía de la Calidad del
Título de Grado en Biología